



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

La solicitud del Secretario Académico del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando GUILLERMO RAUL RICCA titulada "**Nada por perdido. Clases subalternas y política en José María Arico(1963)**"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: María Cristina Liendo Santtini; Francisco Delich y Gustavo Cruz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Horacio Crespo y Pabla Gramaglia

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado Estudios Sociales de América Latina del Doctorando GUILLERMO RAUL RICCA a los Prof. Dres. María Cristina Liendo Santtini; Francisco Delich y Gustavo Cruz como miembros titulares y como suplentes a los Profesores: Dres. Horacio Crespo y Pabla Gramaglia

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCIÓN Nº 339

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba